



Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.  
Av. Elmer Faucett 3400 Collo (1)  
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez  
Central Telefónica: 230 1000  
www.corpac.gob.pe

Finalmente, conforme al numeral 2 del artículo 26° del Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de CORPAC S.A., notificamos la presente a través del correo electrónico remitido a partir de la notificación de la presente carta de respuesta.

mediante carta dirigida a CORPAC S.A., dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente carta de respuesta. CORPAC S.A., usted podrá interponer recurso impugnatorio de reconsideración o apelación, aplicando los artículos 36° y 38° del Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de CORPAC S.A., mediante nuestro libro de reclamaciones, se procede a declararlo improcedente. Asimismo, le hacemos presente que, de no estar conforme con la respuesta y Por lo expuesto, y no obstante que su reclamo no debió ser materia de atención por parte de CORPAC S.A., reiteramos lo manifestado por el personal de CORPAC S.A., mediante

Sobre el particular, reiteramos lo manifestado por el personal de CORPAC S.A., mediante Informe N° JZS.SPLO.083.2024.I, ante la situación descrita; puesto que el reclamo debe ser canalizado a la línea aérea con la que contrató su vuelo - LATAM; toda vez que mi representada no tiene competencia para poder atender lo expuesto.

Por la presente, nos dirigimos a usted en atención al reclamo interpuesto mediante formato de Reclamo N° 00010-2024, de fecha 13.03.2024, a través del cual manifestaba haber recibido maltrato por personal de la línea aérea en el aeropuerto de Ilo.

De nuestra mayor consideración:

Asunto: Respuesta Reclamo N° 0010 - 2024  
ILO - CORPAC S.A

Presente. –

Señor: ODALIS CORALI HERRERA CHARAJA

Callao, 08 de abril del 2024

MTC/CORPAC S.A  
CARTA - GCAP.AGCTA.110.2024

Firmado Digitalmente por:  
RONALD ALFREDO  
ESPINOZA ICASA  
Motivo: SUSCRIPCIÓN  
Fecha: 08/04/2024 14:41:57



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

Firmado Digitalmente por:  
JUAN CARLOS CROVETTO  
LUNA  
Motivo: VISTO BUENO  
Fecha: 08/04/2024 11:28:55



¡Cielos peruanos en buenas manos!





Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.  
Av. Elmer Fouceff 3400 Callao (I)  
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez  
Central Telefónica: 230 1000  
[www.corpac.gob.pe](http://www.corpac.gob.pe)

Ronald Alfredo Espinoza Icaza  
Gerente Central de Aeropuertos  
CORPAC S.A.

Atentamente,

y/o la página web de la empresa a fin de garantizar su derecho al conocimiento oportuno de  
lo resuelto.

*¡Cielos peruanos en buenas manos!*



# LIBRO DE RECLAMACIONES

HOJA DE RECLAMACIÓN

Nº 000010 20.24..

Sede Aeroportuaria: ILO

| FECHA |      |      |
|-------|------|------|
| DIA:  | MES: | AÑO: |
| 13    | 03   | 24   |

COSTANERA SUR KM. 7-8 PAMPA DE PALOS DE ILO



AEROPUERTO DE ILO

Tel. 495021

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CONSUMIDOR RECLAMANTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

Odalis Corral Herrera Chaya

DOMICILIO:

Shoo F Kennedy C-11

DNI /CE:

45440019

TELÉFONO /E-MAIL:

944731556  
odacalre1@gmail.com

PADRE O MADRE:

Norma Chaya Calderon

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CONTRATADO

PRODUCTO:

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO:

## 3. DETALLES DE LA RECLAMACIÓN:

RECLAMO: 1

QUEJA: 2

DETALLE

El frito en la aerolínea por parte de encargada hallamos un problema, ella no dan solución a mi problema, ella me expone una hora y la enagua cuando se da solución. No dejan llevar el libro y que den que es otra queja.

FIRMA

## 4. ACCIONES ADOPTADAS POR EL PROVEEDOR

DETALLE

Se le explico a la pasajera que el reclamo es para la aerolínea, se sugiere ir a la librería de reclamaciones de Corpac.

FIRMA

RECLAMO: Disconformidad relacionada a los productos o servicios.

QUEJA: Disconformidad no relacionada a los productos o servicios; o, malestar o descontento respecto a la atención al público.

CORPAC S.A.

**Arias Aleman, Jose Raul**

**De:** Arias Aleman, Jose Raul  
**Enviado el:** lunes, 8 de abril de 2024 14:56  
**Para:** odacalielel@gmail.com  
**CC:** Espinoza Icaza, Ronald Alfredo; Crovetto Luna, Juan Carlos; Reategui Canayo, Jessy  
**Asunto:** Resp. Reclamo 0010 - Ilo  
**Datos adjuntos:** Resp. Reclamo 10 - Ilo..pdf

Señor(a):

Buenas tardes. Por especial encargo del Señor Ronald Espinoza Icaza, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC S. A, notificamos adjunto la Carta GCAP.AGCTA.0110. 2024, de fecha 08 de abril del 2024, la cual contiene la respuesta al Reclamo N° 0010-2024, por hechos ocurridos en el Aeropuerto de Ilo.

Atentamente

JOSÉ RAÚL ARIAS ALEMAN  
Gerencia Central de Aeropuertos  
Area Gestión Comercial Técnico Administrativa – AGCTA  
CORPAC S.A